

120

# CONVENIO DE INCREMENTO SALARIAL Y PRESTACIONES

EN COQUIMATLAN, COLIMA. SIENDO LAS 10:00 HORAS (DIEZ HORAS DEL DIA NUEVE 9 (NUEVE) DE MARZO DEL AÑO 2001. REUNIDOS EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROFR. ADALBERTO MARIO PINEDA LOPEZ. C.PROFR SERGIO HERNANDEZ TORRES, SINDICO MUNICIPAL. C. MANUEL SAUCEDO SALAZAR, OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESTE LUGAR. ASI COMO POR LA OTRA PARTE LA C. ELIDA PADILLA SANDOVAL, SECRETARIA GENERAL DEL SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESTE LUGAR. ASI COMO EL C. JESUS ANDRADE VENEGAS, SRIO. DE TRABAJADORES Y CONFLICTOS Y JOSE LUIS REYES MARTINEZ, SECRETARIO DE ORGANIZACION RESPECTIVAMENTE. QUIENES NOS REUNIMOS CON EL PROPOSITO DE ANALIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE CONVENIO DE INCREMENTO SALARIAL Y PRESTACIONES. MISMAS QUE SE OTORGAN EN BASE AL CONVENIO DE HOMOLOGACION SALARIAL CON EL SINDICATO DE TRABAJADORES SINDICALIZADOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO. MISMOS QUE SERAN ENTREGADOS UNICAMENTE A LOS TRABAJADORES DEL SINDICATO UNICO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESTE LUGAR EN LAS CONDICIONES QUE A CONTINUACION SE DETALLAN:

\*PUNTO NUMERO UNO: EL H. AYUNTAMIENTO CONCEDE INCREMENTO SALARIAL DEL 13% AL SUELDO. SOBRESUELO. PREVISION SOCIAL MULTIPLE. DESPENSA. AYUDA PARA RENTA. BONO DE TRANSPORTE. BECAS EN TODOS LOS NIVELES. AYUDA PARA UTILES ESCOLARES CON CARACTER RETROACTIVO AL PRIMERO DE ENERO DEL PRESENTE AÑO OSEA A TODAS LAS PRESTACIONES NOMINALES. COMPROMETIENDOSE A PAGAR EL RETROACTIVO DE TODAS ESTAS PRESTACIONES EN LA SEGUNDA QUINCENA DE MARZO DEL 2001.

\*PUNTO NUMERO DOS: EL H. AYUNTAMIENTO OTORGARA EL INCREMENTO DE 6 (SEIS) DIAS DE AGUINALDO A PARTIR DEL AÑO 2002.

\*PUNTO NUMERO TRES: EL H. AYUNTAMIENTO NO OTORGARA EL INCREMENTO DE 1 (UN) DIA A LOS QUINQUENIOS. PERO SI SE OTORGARA EL INCREMENTO DEL 13% A LAS PRESTACIONES MENOS EN LA CUOTA FIJA.

- PRIMER QUINQUENIO 3 DIAS MAS LA CUOTA FIJA.
- SEGUNDO QUINQUENIO 4 DIAS MAS LA CUOTA FIJA.
- TERCER QUINQUENIO 5 DIAS MAS LA CUOTA FIJA.
- CUARTO QUINQUENIO 6 DIAS MAS LA CUOTA FIJA.
- QUINTO QUINQUENIO 7 DIAS MAS LA CUOTA FIJA.
- SEXTO QUINQUENIO 9 DIAS MAS LA CUOTA FIJA.

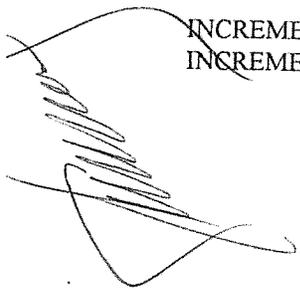
\*PUNTO NUMERO CUATRO: EL H. AYUNTAMIENTO SI AUTORIZA EL INCREMENTO DE 1 (UN) DIA DE BONO DE PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA A TODOS LOS TRABAJADORES QUE NO SOLICITEN PERMISOS ECONOMICOS DURANTE EL AÑO Y NO FALTEN A TRABAJAR NINGUN DIA SIN JUSTIFICACION ALGUNA.

\*PUNTO NUMERO CINCO: EL H. AYUNTAMIENTO CONCEDE EL 13% DE INCREMENTO A LOS BONOS EXTRAORDINARIOS QUEDANDO COMO SIGUE:

- BONO EXTRAORDINARIO ANUAL.- \$722.00
- BONO DEL DIA DE LA MADRE.- \$759.00
- FONDO DE RETIRO.- \$21.695.00

P.A Ramón Urzúa B.  
C. Hacienda.

Jesus Andrade Venegas



119

SEGURO DE VIDA

MUERTE NATURAL.- \$ 51.072.00  
MUERTE ACCIDENTAL.- \$ 102.144.00  
MUERTE COLECTIVA.- \$153.216.00

\*PUNTO NUMERO SEIS: EL H. AYUNTAMIENTO CONCEDE EL PAGO DE QUINQUENIOS OBTENIDOS EN EL MOMENTO DE SU JUBILACION MOVIL INTEGRAL.

\*PUNTO NUMERO SIETE: EL H. AYUNTAMIENTO NO CONCEDE INCREMENTO AL BONO DE BUROCRATA COMO LO SOLICITA EL SINDICANDO QUEDANDO DE IGUAL MANERA A LA FECHA QUE SON DIEZ Y SEIS (16) DIAS.

\*PUNTO NUMERO OCHO: EL H. AYUNTAMIENTO SE COMPROMETE A GESTIONAR ENTRE LAS DEPENDENCIAS FRACCIONADAS Y SOLICITARLE QUE EN LA PRIMERA AMPLIACION DE COLONIAS LA PARTE SINDICAL TIENE LA PREFERENCIA EN LA ADQUISICION DE TERRENO Y ASI MISMO EL H. AYUNTAMIENTO OTORGARA FINANCIAMIENTO EN EL MOMENTO REQUERIDO (SIEMPRE QUE LA COLONIA SEA DE NUEVA CREACION EN ESTE MUNICIPIO.

\*PUNTO NUMERO NUEVE: EL H. AYUNTAMIENTO SE COMPROMETE A APOYAR CON EL 50% DEL COSTO DE LA COMPRA DE LOS CINCO UNIFORMES DE GALA PARA LAS SECRETARIAS. REALIZANDO LAS COMPRAS EL OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO, POR MOTIVO DE CONTROL INTERNO CON LAS AUDITORIAS.

DESPUES DE DAR LECTURA LAS PARTES QUE EN EL INTERVIENEN Y ESTANDO DE ACUEROS FIRMAN DE CONFORMIDAD.

POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFR. ADALBERTO MARIO PINEDA LOPEZ

2000 - 2003  
PRESIDENCIA

EL SINDICO

PROFR. SERGIO HERNANDEZ TORRES.

P. A. Ramon Ureña Barragán  
C. Hyciendy

EL OFICIAL MAYOR  
H. AYUNTAMIENTO DE  
CONSTITUCIONAL  
COMUNIDAD SAUCEDO SALAZAR  
OFICIALIA MAYOR

POR EL SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLAN.

EL SECRETARIO GENERAL.

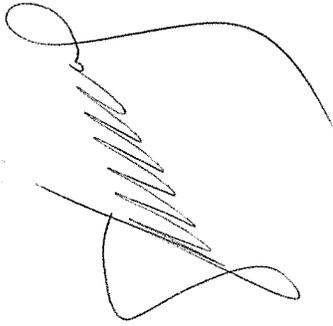
C. ELIDA PADILLA SANDOVAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
COQUIMATLAN

Jesus Andrade Venegas  
P. A. Ramon Ureña B.  
C. Hyciendy

*[Handwritten signatures and scribbles]*

Jesús Andrade Venegas



P. A. Ramón Orenzá B.  
C. Hacienda

EL SRIO. DE TRAB. Y CONFLICTOS  
*Jesús Andrade Venegas*  
C. JESUS ANDRADE VENEGAS

EL SRIO. DE ORGANIZACION  
  
C. JOSE LUIS REYES MARTINEZ

118